



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Córdoba, 2001

**CRÓNICA DE CÓRDOBA
Y SUS PUEBLOS
VI**

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA
Córdoba, 2000

Imprime:

Imprenta Provincial
Avda. del Mediterráneo, s/n.
14011 CÓRDOBA

I.S.B.N.: 84-8154-432-9

Dep. Legal: CO-222-01

SANTAELLA EN EL CATASTRO DE ENSENADA

Pablo MOYANO LLAMAS

El interrogatorio enviado por la Real Hacienda a todos los Ayuntamientos en 1752, y cuya copia se conserva en el legajo 13 del Archivo Municipal de Santaella, nos ofrece un cúmulo de datos importantísimos hasta el punto de que constituye un estudio sociodemográfico de la citada villa. En esas páginas ha quedado reflejado un estupendo retrato de sus gentes, sus trabajos y hasta sus pobres de solemnidad. Algunos datos merecen ser destacados por llamativos. Y aunque es cierto que todo cuestionario hecho con fines fiscales -y tal caso es el del catastro- suele ocultar parte de la verdad, no es menos cierto que da pie para una radiografía bastante aproximada y fidedigna. Quienes responden a esas preguntas son hombres del pueblo, notables del pueblo, que tienen un conocimiento bastante exacto sobre los temas de que se les pregunta. Y son afirmaciones hechas, tras un juramento formal, que en tiempo todavía de una fe muy arraigada, le dan a ese Interrogatorio un valor indudable.

Se hace el catastro en la segunda mitad del siglo XVIII. Tras una crisis muy pronunciada en el siglo anterior y que se prolonga por bastantes años del mismo siglo del catastro -tal como la ha estudiado en el caso concreto de Santaella Juan Aranda Doncel- Santaella cuenta en ese año de 1752 con unos mil setecientos habitantes. Y entre ellos se incluyen los vecinos de "Viñas Viejas", que ya comenzaba a denominarse también "La Guijarrosa", debido ese cambio a los muchos guijarros con que cuenta su terreno, dedicado en su mayor parte a olivar, de ahí el popular nombre de "Los Olivares" con que hoy muchos suelen llamarlo. También se incluyen en esa cifra del catastro los vecinos de las "Bocas del Salado".

Según el catastro el término de Santaella -uno de los más extensos de la provincia de Córdoba y sin duda el más fecundo- contaba con cuarenta y cinco mil quinientas treinta y nueve fanegas de tierra. Es decir ya desde hace varios siglos el término de esa villa ha permanecido inalterable. La diferencia de dos mil y pico fanegas entre esa cifra del catastro y las que hoy cuenta oficialmente, puede deberse a un error de medición o de cálculo. Ese término coincide prácticamente con el actual. Según Nieto Cumplido, casi idéntico desde la Edad Media. El catastro

resalta como Santaella es “villa de jurisdicción por sí y sobre sí”. Antes era aldea de Córdoba, pero se exime por Real facultad en el año de 1648. Esa jurisdicción se vende a Don Diego Manrique y Aguayo, quien se denominaría en adelante “Marqués de Santaella”. Este obtenía la facultad de nombrar Alcaide y Alguacil mayores, guardas de campo etc. Luego compra el oficio de fiel ejecutor, los derechos de penas de Cámara y bienes mostrencos, un oficio de escribanía pública y otro de rentas. El Marqués de Santaella debió ser un mal administrador de sus bienes porque en 1718 se sacan a subasta y entre ellos la jurisdicción de Santaella. Trabajo y dinero costó la compra de esa jurisdicción. Y tiempo. Habría que esperar al año de mil setecientos treinta y tres. Alma de esa reconquista fue sin duda Don Miguel Vicente Alcaide y Lorite, presbítero, capellán, hijodalgo, labrador riquísimo por cuenta ajena, del que tendremos que hablar más adelante, y cuya vida investigo ahora detenidamente. La compra de esa jurisdicción alcanzó la suma de 84.000 reales y para ello hubo que movilizar prácticamente todo el pueblo. Fue delegado del cabildo para esa tarea el citado Don Miguel.

De ese término reseñado en el catastro, casi todo él eran tierras de secano. Solamente constan 25 fanegas de regadío que yo sintetizo en las huertas que rodeaban una parte del pueblo, la Huerta del Cañuelo y también alguna pequeña porción quizá de las Bocas del Salado. Hoy sin embargo Santaella cuenta con estupendos regadíos, gracias al desarrollo de Plan Genil-Cabra. Exponente de ello es el moderno pueblo de La Montiola, erigido sobre el viejo cortijo del mismo nombre.

En esas tierras de secano se cultivan los productos tradicionales: cereales y olivar. Al cultivo de este último se consagran 3.160 fanegas de tierra. Abundaban también los terrenos para pastos de ganadería, muy abundante en ganado lanar, asnal, caballar y vacuno.

En consecuencia con esa alta porción de tierra consagrada al olivar abundan los molinos de aceite, aunque no pocos de ellos tenían una corta capacidad de almacenamiento. En algunos casos no más de doscientas o trescientas arrobas. Todavía junto al actual Cuartel de la Guardia Civil se conservan los restos de un molino de ese tiempo y las tinajas enterradas bajo tierra. Era el molino de la gran familia de los Doñamayor y Postigo. Y muchos santellanos conocimos vivos y en plena producción algunos molinos como los del “Valle”, “Molino Alto”, “Molino de las Huérfanas” -fundación esta para el casamiento de pobres y huérfanas, y sobre la que existe una copiosa documentación en el Archivo Parroquial de Santaella- Y recordamos también el llamado “Molino del Perito”, Don Juan Llamas Salamanca.

Pero quiero resaltar un dato que la historia posterior ha avalado, por desgracia. Dato esencial para comprender la pobreza en que ha debido moverse el vecindario en Santaella. Ese dato es este: tres cuartas partes del rico término de la villa, de siempre, estuvieron en manos de forasteros. En 1752 los dueños de la mayor parte de las fincas de Santaella eran foráneos que vivían sin apenas poner los pies en la villa. Conventos de frailes y monjas, nobles y ricos poseían cortijos, molinos, olivares, tierras para la siembra de cereales y molinos harineros. Hasta conventos de la lejana Castilla o el mismo Cardenal Portocarrero reciben diezmos o usufruc-

tos de Santaella. No en vano se levantan los gritos de cabildo y del vecindario exigiendo un mejor reparto de esas fecundas tierras. Algunas actas capitulares del siglo XIX nos han dejado constancia de una pobreza rayana en la miseria, pobreza que pone a los jornaleros en trance de sublevación en el año de 1857 o de 1861. Acuden a las puertas del Ayuntamiento pidiendo pan y trabajo, sobre todo pan para unos hijos que se morían de hambre. Y amenazan con llegar a acciones mas graves si no se les atiende. No se arreglo prácticamente nada. Ni siquiera la desamortización solucionó las cosas. Muchas tierras propias de conventos o capellanías no fueron a parar a manos de jornaleros sino de los ricos. Se enriquecían algunos mientras los pobres arrastraban -siglos y siglos- su hambre, su protesta y su indignación. Decía que muchas fincas estaban en manos de Conventos y de Clérigos. No hay tiempo ni espacio para una detallada relación de los bienes en manos de la Iglesia. Pero una somera mirada al censo de “bienes eclesiales” es estremecedora, comenzando por clérigos o instituciones eclesiales de la villa.

Don Miguel Vicente Alcaide y Lorite, Don Fernando Serrano, Don Atanasio Gutiérrez de Varo, Don Andrés Vázquez, Don José Postigo y Baena, Don Pedro Manuel de Arroyo, Don Juan Fernández Villalba y Lorite, Don Juan de Molina y Alcántara, Don Antonio Carrillo el Menor. Todos tenían o casas, fincas, molinos, ganados. Y luego venían las ermitas, cofradías. Y nada menos que 49 capellanías.

En cuanto a conventos baste reseñar los que poseían bienes en Santaella. El de Santa Ana de Ecija, San Hipólito de Córdoba, Convento de la Santa Cruz de Córdoba, San Pablo, Dominicas, Mercedarios, San Agustín, Trinitarios Calzados de Sevilla, Trinitarios Calzados de la Rambla, Convento de Ntra. Sra. del Valle de Ecija, Santa Marta de Córdoba, Convento de Dominicas de Cristo Crucificado de Córdoba, Santa María de las Nieves de Córdoba, Convento Jesús María de Mínimos, la Concepción de Córdoba, Monjas de la Consolación de La Rambla, Religiosas Carmelitas de Aguilar, Monjas Bernardas. Y una relación amplísima de clérigos tanto religiosos como seculares.

De 25 molinos aceiteros solamente cinco estaban en manos de vecinos de Santaella. Y de ellos tres eran clérigos sacerdotes. Esta era la situación real de Santaella. Un término extraordinario, unas tierras formidables pero en manos de forasteros. Hoy Santaella anda a caballo entre la esperanza y la desesperación. Tras las expropiaciones de hace años todavía esas tierras están sin acabar de repartirse e incluso a muchos colonos se las han quitado de nuevo para replantear el reparto.

Entre los datos del catastro, referentes a la agricultura, sobresale también la cantidad de terreno consagrada a encinar y monte bajo. Entre monte bajo y encinar nada menos que dos mil y pico fanegas de tierra. Santaella contaba por tanto con un paisaje, en buena parte, muy distinto al que hoy contemplamos. El último reducto de sus encinares fue lo que los niños conocimos con el nombre de “Monte”, hoy tierra cultivable. También eran bastantes más numerosos los árboles frutales y las moreras. Sin embargo nunca en su antigüedad Santaella se distinguió por la abundancia del cultivo de la vid. Se comprende que ante la escasez de viñas -7 fanegas de plantío aparecen en el Interrogatorio- le robaran al bueno y caritativo de Alcaide y Lorite las pocas uvas de su viña. Hoy el paisaje de Santaella si cuenta

con algunos pagos dedicados al cultivo de la vid, y ese cultivo suele ser tan rentable en fruto como en otros pueblos cercanos, donde desde tiempos ibero-romanos ese cultivo ha sido tradicional como se reflejan en las monedas y hasta en las lucernas.

El interrogatorio deja constancia de algunas tierras improductivas, unas por la imposibilidad del terreno y otras por desidia de los dueños. Mas de cuatrocientas fanegas no rendían nada por esa desidia.

Esas tierras fecundas, sin embargo, producían bastante poco, si se las compara con la rentabilidad actual. Concretamente una fanega de tierra producía de trigo 12 fanegas; y eso si era de buena calidad. Hoy una fanega de tierra, bien labrada y abonada correctamente, produce 65 fanegas. Producía 24 fanegas de cebada. Una fanega de tierra de olivar de primera calidad y con unos sesenta pies de olivo rendía 16 arrobas y media de aceite; once si era de mediana calidad y ocho arrobas si la calidad era de tercera.

Los precios todos eran muy estables. Se regulaban por un quinquenio. Se ve que la inflación estaba por entonces a mil años luz de esta época de sobresaltos en los productos sobre todo los que consumimos, no suben por quinquenios. Suben por meses y hasta por días.

En cuanto a los precios él mas alto era el de trigo: a quince reales la fanega. Le seguía el aceite a doce reales la arroba, a diez las habas. Estas tierras formaban parte de una villa que contaba en 1752 con mil setecientos habitantes, como ya se dijo. Y con 315 vecinos. A pesar de la crisis padecida se ve claramente que el pueblo había mejorado bastante en los últimos decenios. Concretamente en el censo de 1724 han contado tan solo 110 casas. Parece extraño que en tan poco tiempo -28 años- se construyeran hasta 208 con que figura en el catastro. Pero esos son los datos legales.

Capítulo aparte merece la religiosidad popular de Santaella. En continuidad con una tradición de siglos, la vida toda de los pueblos todavía está marcada por el sentido religioso y cristiano. Así se manifiesta en todo, incluidos los testamentos donde se comienza por una formidable profesión de fe en los misterios del dogma y en los que apelan a la misericordia de Dios suplicando la salvación.

En Santaella esa religiosidad popular, esa fe religiosa queda sintetizada en algunas devociones, muy populares. La primera -y más antigua- es la de la Virgen del Valle. Precisamente en 1752 se termina la construcción del actual santuario, obra ingente sacada de cimientos por Don Miguel Vicente Alcaide y Lorite, clérigo, sacerdote hijo de la villa, hijodalgo, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición, riquísimo labrador por cuenta ajena, dueño de mas de veinticinco fincas de mayor o menor tamaño, de dos molinos, varias casas y administrador de no pocas capellanías. El Obispo Don Vicente Cebrián autoriza sacar de cimientos la nueva iglesia. Don Vicente Alcaide y Lorite fue también un infatigable benefactor de los pobres como consta en la dedicatoria de su sepulcro, colocado en la nave central del templo. El santuario del Valle se erige sobre las ruinas de la anterior ermita cuyos orígenes se remontan a la primera mitad del siglo XVI, aunque la talla es de una imagen gótica, muy interesante. Las primeras cuentas que he encontrado sobre el Valle están en el Archivo Parroquial y se remontan a 1563.

En Actas Capitulares del siglo XVII consta la salida de la Virgen a Santaella con motivo de sequía, epidemias etc. y queda, ya desde el siglo XVI constancia de una procesión alrededor de la ermita todos los años el día 8 de septiembre. Esa Virgen aglutina a los hijos de Santaella. Y de esa fe dan testimonio no solo las fiestas y las procesiones, sino sobre todo las capellanías y memorias que se fundan para perpetuar el culto y para que no faltase en el santuario la misa diaria, rezada o cantada en ciertas solemnidades. Desde finales del siglo XVI consta la existencia de una Hermandad que se responsabiliza de la ermita, cultos, etc; y que rinde cuentas a los provisores. La ermita cuenta el año del catastro con bienes, sobre todo con 25 arazandas de olivar.

Junto a esta devoción a la Virgen del Valle cabe resaltar la del Patrono San Francisco de Paula, propuesta para tal el primero de Mayo de 1650 por acuerdo del Cabildo y confirmado por el Obispo de Córdoba en 1662. Una imagen del Patrono se hace para el maravilloso retablo del sagrario todo de mármol rojo, retablo que dio origen en parte al famoso refrán “A capilla, campiña y campana nadie nos gana”. Otra imagen de San Francisco preside la entrada a la Villa, en el Arco.

Esta religiosidad popular se completa con la Cofradía de la Vera Cruz, San Sebastián, La Concepción, Ánimas, Santísimo Sacramento, Del Nombre de Jesús y la del Señor Amarrado a la Columna, y la devoción a San Mateo, titular del hospital ubicado junto a la ermita, en la plaza y consagrado a recibir pobres y transeúntes. Los presupuestos del Ayuntamiento reservan un capítulo en el que también resaltan las fiestas de la Purificación, las del Corpus y el coste de predicadores en Adviento y sobre todo en la Cuaresma. Hasta el colector de Bulas es nombrado por el Cabildo.

En el aspecto artístico y monumental el siglo XVIII es muy fecundo para Santaella. Ya hemos hablado del Valle, terminado el año del catastro. En el anterior de 1751 se ultiman los tres retablos: el de la Virgen y los de San Joaquín y Santa Ana. Los tres realizados en Ecija por los hermanos Juan José y Bartolomé González Cañero. Cuestan 18.000 reales según contrato de obligación existente en el Archivo de protocolos de La Rambla, ante el escribano público José Sánchez, de Santaella. Se construye también el púlpito de la Iglesia Parroquial. Todo bajo el impulso del Vicario Don Juan Molina y Alcántara.

Deja también constancia el catastro de los clérigos de Santaella, ya reseñados al hablar de los bienes de la Iglesia. Eran doce. De ellos cuatro clérigos y ocho presbíteros. Entre ellos existían diferencias sociales muy pronunciadas. Mucha distancia iba de Don Miguel Alcaide al sacristán. El sacerdocio era un “modus vivendi” mas que una función estrictamente pastoral tal y como hoy la entendemos. Los clérigos y presbíteros eran labradores, o administradores de unos bienes que les daban para vivir. Y que les hacían formar parte de un estamento, uno de los dos principales de la sociedad española. El otro eran los nobles que en Santaella como en todas partes ocupaban los puestos claves del Municipio y ejercían una enorme influencia en la vida social. Y que gozaban de exención de muchos impuestos. La inmensa mayoría de los vecinos eran jornaleros. Justamente doscientos sesenta y cuatro. Muchos de ellos no sabían ni leer ni escribir. Trabajaban en el

campo de sol a sol, por dos reales y medio. Y largas temporadas de brazos caídos bien por la abundancia de lluvias o por la falta de trabajo. Tierras fecundas, pueblo pobre que vivía en sus casas humildes de ladrillo o en no pocos casos en chozas con techo de paja, como se refleja en los censos parroquiales. Gentes que amasaban el pan en sus casas para luego llevarlos a los hornos de “pan cocer”. Una carnicería instalada en una cueva junto a la vieja muralla. Cueva a la que el vecindario considera “una alhaja”. ¿Dónde estaba esa cueva?. ¿Tal vez donde hoy existe una tienda, a los pies del castillo?. No lo sabemos, pero si era tan buena vale la pena excavar hasta encontrarla.

Y junto a esa masa ingente de jornaleros, los oficios. Desde el solchantre, sacristán y acólitos que servían a la parroquia.

El solchantre tenía de salario 32 fanegas de trigo y 180 reales.

El sacristán, 14 fanegas y 147 reales, 100 por darle cuerda al reloj.

Los monaguillos 24 fanegas y 198 reales. (Entre todos).

Y en los oficios los mejor pagados eran los zapateros. El mejor -los tres mejores- ganaban a 7 reales. Los otros cuatro a cuatro reales diarios. El maestro albañil -había uno solo con ese título- 6 reales y medio.

El herrero, seis reales y medio.

Dos cocheros a tres reales diarios.

Un oficial de albañil a cuatro reales y medio.

Los operadores de cortijos 4 reales y medio.

No pocos de los molineros, peones de albañilería, etc.; trabajaban lo mismo en un oficio que en otro. En la mayor parte de los casos se dedicaban a trabajar en el campo como jornaleros, y en ocasiones hacían esos oficios. De los cuatro molinos harineros, solo uno era de un vecino de Santaella: Juan de León. Los otros eran de la Obra Pía del Obispo de Córdoba Don Francisco Pacheco, otro del Conde de Torralba y otro de la Obra Pía de Doña Teresa de Hoces.

Capítulo importante es el de los impuestos. Santaella, tierra rica, pero en manos extrañas, sufrió de siempre una dura carga de impuestos. También en las Actas Capitulares del Cabildo ha quedado en mas de una ocasión constancia de ese atosigamiento fiscal que hace casi sublevarse al pueblo en demanda de una rebaja porque esas cargas les parecían absolutamente insostenibles.

El voto del Señor Santiago, el Rey, la mitra episcopal de Córdoba, la Obra y Fábrica de la Parroquia, el arcedianato -que al tiempo del catastro gozaba el Cardenal Portocarrero- el Convento de San Esteban de Salamanca, algunos cargos de la catedral de Córdoba. Todas esas instituciones o particulares recibían diezmos de las tierras santellanas. Y junto a los impuestos de tierras, las rentas generales, los impuestos sobre el consumo. Lo dicho: un pueblo atosigado con las contribuciones que le llegan desde el Rey al obispado, desde las rentas provinciales a la Parroquia de la misma villa. Incluso la ermita del Valle desde tiempo inmemorial percibe diezmos de algunos olivares. Y en cuanto al consumo basta el dato de que por cada libra de jabón hay que pagar cuatro maravedies de impuestos. Y del derecho por ventas de aguardiente paga la cantidad de mil seiscientos reales de vellón.

Y un dato muy curioso es el referente a los pobres de solemnidad. Santaella

contaba en ese año de 1752 con veintiocho pobres. De ellos 26 eran mujeres. Dos, hombres. Se entendía bien esa faceta caritativa del presbítero Alcaide y Lorite, y algunos testamentos del Archivo de Protocolos de La Rambla donde en ocasiones -como en el caso del Conde de Albercón- se consigna una partida para repartir entre los pobres de solemnidad de la villa de Santaella.

No hubo jamás convento alguno en Santaella. No faltaron tentativas un poco posteriores para construirlo. El Valle era el lugar más idóneo. El catastro confirma que en Santaella no hay convento alguno. Pero no cave duda de que ese convento fue una obsesión permanente de Don Gabriel Basilio Fernández Alcaide, sobrino de Don Miguel Vicente y también administrador del santuario del Valle. Ya en 1790 intenta hacer en el Valle un hospicio para niños pobres. Tiene el visto bueno y la colaboración decidida del Cabildo, pero no se hace por las trabas puestas desde Madrid.

Y cuando ya estaba más cercano a su muerte en 1817 intenta conseguir un convento de franciscanos, traídos desde el monasterio de Los Angeles en la sierra de Hornachuelos. El se compromete a levantar el edificio, comprar todos los vasos sagrados para el templo, amueblar las dependencias todas. Pero esta vez el Municipio de Santaella pone trabas y lo impide utilizando una razón muy práctica: ¿De que iban a vivir los frailes?. Aunque pusieran un colegio de latinidad y acudieran desde pueblos cercanos como Montalbán no bastaría. Las Actas del Cabildo son rotundas. “No se puede hacer ese convento”. Don Gabriel Basilio moriría un año después de esa tentativa. Su cuerpo sería enterrado en el santuario del Valle, no sin antes dejar por testamento bienes suficientes para que “no le falte el culto a tan Soberana Imagen”.

El catastro habla del Hospital de San Mateo. En todos los pueblos existió una casa en este caso concreto llamada pomposamente “hospital”. Hospital y ermita estaban ubicados en la misma plaza. Luego cuando por las razones que fueran la ermita se hunde y el hospital deja de funcionar se consagra a ese menester una casa en la calle Rosal. Se conoce en Santaella con el nombre de “Casa de San Mateo”. Y ha servido como morada a familias pobres hasta hace unos quince años. Hoy la casa que prestara durante casi dos siglos un impagable servicio de caridad ha sido derruida del todo y solo queda allí un solar al servicio del Ayuntamiento.

Y quiero añadir un dato un tanto extraño. El año del catastro es el del final de la obra del Valle. Como dije extraordinaria obra, uno de los mejores santuarios consagrados a la Virgen en toda Andalucía, porque su fundador no regateó esfuerzo alguno. Sin embargo en las Actas Capitulares de ese año no existe ni una sola palabra dedicada a la obra del Valle, ni a su inauguración por el Obispo. ¿Hubo distanciamiento entre el Cabildo y Alcaide y Lorite?. Tal vez. El Valle aparece casi como patrimonio de la familia desde mucho antes, por lo menos desde el padre de Don Miguel, Don Alonso Fernández quien en 1699 construye a sus expensas la portada que da acceso al patio y a la santería. Y el Cabildo, antes tardó muchos años -nueve- en conceder y admitir como hijodalgo a su hermano Don Fernando Alcaide y Lorite, muerto en 1747 cuando las obras del santuario estaban apenas comenzadas. Tal vez se deba a ese distanciamiento el silencio del Cabildo ante

una obra que era un formidable servicio a la fe y al patrimonio. Sea lo sea, el silencio me parece extraño.

Y extraña mas cuando uno conoce los componentes del Cabildo:

Don Alonso de Arroyo y Postigo, Alcalde por el Estado Noble.

Don Alonso de Olaegui, Regidor Decano.

Don Antonio de Puerta, Regidor.

Don Andrés de Villalba, Regidor.

El Alcalde era familiar de Don Miguel Vicente. Seguramente tío o primo hermano.

Y ese distanciamiento lo confirma el hecho de que en 1753 se hace una fiesta de rogativas por la lluvia y esta vez no es la Virgen como había sido norma desde el siglo XVI, y más estando el santuario absolutamente terminado. Pero así de hizo. Y curiosamente no hay una sola referencia al Valle en los años que van desde el 47 al 1758. Ni una sola, cuando antes eran frecuentes en las Actas Capitulares.

Y... nada más. He reseñado lo más importante a mi juicio de ese documento. Está claro que en estas acotaciones está lo más llamativo nada más. Hay en él mucho más sobre oficios, rentas de trabajo, bienes de propios, precios y contribuciones. Pero lo dicho basta para ofrecer una modesta radiografía de la villa de Santaella según el Inventario, completada con algunos hechos y cifras que me parecen esenciales.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba